

EXPLICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL AUMENTO DE CAPITAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A. (“LATAM” o la “Sociedad”)
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
18 DE AGOSTO DE 2016

El Directorio de LATAM citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas un aumento de capital, en los términos que a continuación se explican:

1. Aumentar el capital social en la cantidad de USD 613.164.240 (seiscientos trece millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de 61.316.424 acciones de pago, todas ordinarias, sin valor nominal, a un precio de colocación de USD 10 por acción. Este aumento de capital será destinado a preservar la solidez del balance de la Sociedad. Sumando el aumento de capital propuesto a los recursos disponibles de la Sociedad, y una vez cubiertos ciertos compromisos financieros, se prevé que la caja disponible para fines de 2016 llegue a una cantidad aproximada de USD 1.500 millones. Lo anterior permitirá enfrentar los planes estratégicos de LATAM con una base financiera sólida.
2. Autorizar a la Sociedad para colocar el remanente de acciones no suscritas, una vez vencido el periodo de opción preferente y al precio de suscripción referido, a Qatar Airways (o aquella entidad relacionada que ésta determine). Según lo informado por la Sociedad mediante hecho esencial de fecha 12 de julio de 2016, Qatar Airways ya se obligó a suscribir aquellas acciones del aumento de capital que se le ofrezcan.

Santiago, agosto de 2016.